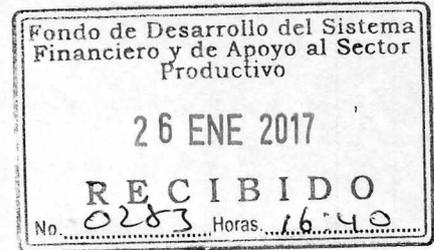




Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo



INFORME
FSF-DSC-INF-100/2017

A: Mario Fabricio Castro Cordero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

De: Dr. Álvaro Jáuregui
DIRECTOR JURIDICO

Lic. Ramiro Careaga
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y GESTION CREDITICIA a.i.

Lic. Catherine Torrejón Gómez
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Lic. José Luis Carpio Bravo
DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Ref.: **INFORME PARA LA RENDICION DE CUENTAS DEL FONDESIF**

Fecha: La Paz, 25 de enero de 2017

INTRODUCCION

El FONDESIF se ha constituido en un importante instrumento estatal de lucha para la reducción de la pobreza, particularmente a partir de marzo de 1999, cuando se dictó el Decreto Supremo 25338 y se asignó a la institución un rol preponderante para el apoyo a las microfinanzas bolivianas.

Los componentes de Ampliación de Cartera, Asistencia Técnica, Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Sectorial, principales áreas de acción de la entidad, han desarrollado tareas de financiamiento y asistencia técnica a las instituciones microfinancieras elegibles, y de apoyo, en materia de estudios y trabajos de consultoría, al desarrollo de la industria de las microfinanzas.

Es necesario mencionar, en ese sentido, una serie de actividades relacionadas con diversificación de los servicios financieros, expansión de la frontera de servicios crediticios en municipios rurales y urbanos, formalización y mejoramiento de la sostenibilidad de las entidades financieras no bancarias, canalización de recursos de cartera (a través de ONGs financieras, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Fondos Financieros Privados y bancos especializados), canalización de recursos de Asistencia Técnica y Desarrollo Sectorial, operaciones que, en conjunto, han permitido la atención crediticia a más de 272.166 microproductores y microempresarios, facilitando la apertura de 195 agencias urbanas y



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

rurales, así como el fortalecimiento de otras 292 agencias de entidades financieras, y beneficiado a 151 municipios del país. Los Recursos canalizados por el FONDESIF permitieron la apertura de 59 agencias en municipios que, hasta ese entonces, no tenían acceso a servicios financieros.

Para lograr estas actividades se invirtieron alrededor de USD 63.8 millones, que fueron otorgados en calidad de Crédito y/o Asistencia Técnica a entidades ONGs financieras, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Fondos Financieros Privados y bancos especializados en micro finanzas.

Estos recursos otorgados a entidades especializadas en microfinanzas son provenientes de Organizaciones externas y países amigos (Comisión Europea, Bélgica, Suiza, España, Canadá Usaid), como el aporte nacional a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (en ese entonces Ministerio de Hacienda).

Estas actividades se vieron limitadas en mérito al Decreto Supremo 28999. De fecha 01 de enero de 2007, donde establece la disolución gradual hasta la liquidación del FONDESIF.

Sin embargo al contar con la experiencia y el reconocimiento en el sector de las microfinanzas y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo donde establece una política de financiamiento al sector productivo, al FONDESIF se le otorga nuevas facultades a través de Decretos Supremos específicos para suscribir Fideicomisos e intermediar recursos a través de entidades financieras y de forma directa en beneficio del sectores productivos que no podían acceder a los servicios financieros tradicionales.

Es así que se crean los siguientes Fideicomisos:

- Programa de Mecanización del Agro, programa crediticio destinado a la mecanización del agro para mejorar su productividad, (programa que cuenta con cuatro contratos de fideicomiso suscritos)
- Programa de Reconversión Productiva y Comercial, programa destinado a beneficiar a aquellas personas que se dedicaban a la importación y venta de ropa usada.
- Programa de Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y Servicios, programa destinado a pequeños comerciantes y mototaxistas de la Amazonía de Bolivia.
- Programa de Mecanización PROMEC, programa destinado a la mecanización del agro, donde el FONDESIF evalúa y recupera los créditos otorgados.



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

A estos programas se destinaron alrededor de USD 61.8 millones, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Planificación del Desarrollo y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Así también el FONDESIF en apoyo al acceso de una vivienda digna a personas con bajos recursos se le da la misión, por medio del Programa de Financiamiento a la Vivienda y el Programa de Vivienda Social y Solidaria, administrar y canalizar a través de entidades financieras alrededor de USD 205.4 millones.

Se debe tener en cuenta que estos desembolsos tenderán a disminuir debido a que el FONDESIF ya no está administrando programas nuevos y se encuentra en la fase de cierre de programas.

Por otra parte, dentro el proceso de administración de la cartera de los programas que el FONDESIF administra al 31.12.2016, existen saldos que se tienen que recuperar por la suma de USD. 80,522.256.48.

En mérito a reunión de Consejo Superior del FONDESIF, mediante Acta No 001/2014 de fecha 30 de abril de 2014, se instruye la realización de acciones extrajudiciales para la devolución de recursos de Asistencia Técnica otorgados a aquellas entidades financieras por más de una vez y una vez concluido este tratamiento se remita a la Unidad de Auditoría Interna del FONDESIF para que realice la auditoría respectiva.

En mérito a lo anterior, el FONDESIF recuperó la suma de USD. 2,958,162.91 y ha suscrito ocho compromisos de devolución de recursos con las entidades financieras, para la devolución de los recursos otorgados en calidad de Asistencia Técnica.

Durante la gestión 2015, el FONDESIF y la Agencia Estatal de Vivienda, suscriben un Contrato de Gestión de Recursos Residuales del Fideicomiso Programa de Vivienda Social y Solidaria, contrato que permitió a 2,668 beneficiarios activar su crédito por un monto Bs. 174,025,800.86, que el FONDESIF ya está recuperando, así también, este contrato permitió que el FONDESIF agilice o tramite el derecho propietario de estos beneficiarios

En fecha 04 de marzo de 2016, en mérito al Decreto Supremo 2653, se suscribe el Contrato de Recuperación de Saldos de Cartera del Programa Crediticio Campesino – PCC y Programa de Mecanización del Agro (TGN VI, VII y VIII), entre el FONDESIF y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, con el objeto de continuar administrando los bienes remanentes de los programas citados, y de sustituir al Fideicomitente (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas)



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

Durante la gestión 2016, respondiendo al carácter social del Programa de Mecanización PROMEC, se promovió e impulsó la promulgación del Decreto Supremo No 2884, de fecha 31 de agosto de 2016, que faculta al FONDESIF a reprogramar los créditos otorgados en el marco de este programa, a favor de aquellos beneficiarios cuyos Municipios o Departamentos fueron declarados en desastre y/o emergencia conforme a la Ley No 602.

El FONDESIF, a la fecha, se encuentra cerrando y administrando de forma eficiente y eficaz los programas que nos han sido consignados para la intermediación de recursos, contando para ello con el personal capacitado y las condiciones necesarias.

MISION

“El Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo es una institución estatal que, como instrumento de política pública, tiene la finalidad de ser administradora de mandatos establecidos por el Estado Plurinacional; asimismo orientar y apoyar el desarrollo sectorial de micro-finanzas en Bolivia, ampliando la cobertura, diversificando la oferta y democratizando el acceso al crédito y a otros servicios financieros, para viabilizar las iniciativas económicas de la población de escasos recursos”.

VISION

“El Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo es administrador de mandatos establecidos por el Estado Plurinacional, con la finalidad de apoyar al crecimiento del desarrollo productivo en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), dentro de los límites establecidos en las disposiciones legales.”

OBJETIVO

“Efectuar la administración y dar cumplimiento a los procedimientos para el cierre y/o transferencia de todos los programas a cargo del FONDESIF, en coordinación con lo Fideicomitentes”

LOGROS ALCANZADOS

El FONDESIF en mérito a convenios y contratos ha administrado durante su vida institucional 31 programas con diferente fuente de financiamiento, resumiéndose en los siguientes:



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

CUADRO No 1
PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR EL FONDESIF
EN USD AL 31.12.2016

| COMPONENTES | NUMERO DE PROGRAMAS | MONTO ADMINISTRADO | SALDO POR RECUPERAR | % POR RECUPERAR |
|--------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|
| BANCOS | 3 | 316,500,211.06 | 5,412,073.38 | 1.71% |
| MICROCREDITO | 16 | 61,610,048.68 | 425,204.15 | 0.69% |
| ASISTENCIA TECNICA | 2 | 2,205,369.19 | - | 0.00% |
| INVERSIONES - BID | 1 | 5,909,250.00 | - | 0.00% |
| TRACTORES | 5 | 46,577,678.54 | 27,767,746.70 | 59.62% |
| VIVIENDA | 2 | 109,593,908.21 | 51,840,293.12 | 47.30% |
| PRPC | 1 | 2,158,863.70 | 456,847.15 | 21.16% |
| PAC PUCS | 1 | 852,990.38 | 63,248.06 | 7.41% |
| TOTAL | 31 | 545,408,319.76 | 85,965,412.56 | 17.22% |

Nota: Datos Preliminares
Fuente: FSF-DSC

Se debe aclarar lo siguiente:

El programa “Bancos” hace mención a las primeras operaciones que el FONDESIF administraba, cuyo destino era el evitar la quiebra sistémica de las entidades financieras a raíz de las crisis financiera que, en ese entonces, atravesaba nuestro sistema bancario. A la fecha se tiene pendiente por recuperar las operaciones transferidas por Ex Banco Boliviano Americano.

El programa “Microcrédito”, enmarca el cambio de giro que tiene el FONDESIF, a raíz del Decreto Supremo 25338, donde a través de nuestra entidad se otorga apoyo financiero a entidades financieras especialistas en microcrédito. Al 31 de diciembre de la presente gestión, se tiene por recuperar el 0.69% de los recursos otorgados.

El programa de “Asistencia Técnica”, estaba destinado al apoyo a las entidades microfinancieras con recursos no reembolsables, este componente se encuentra en proceso de cierre; sin embargo, se tiene pendiente la patrimonialización de los recursos a algunas entidades financieras; adicionalmente a estos programas específicos, se tienen recursos otorgados a través de otros 9 programas, como parte del componente de microcrédito, que otorgaron recursos bajo este componente.

El componente “inversiones”, era un programa que se encontraba financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, destinado al apoyo con recursos no reembolsables al sector de turismo en Bolivia, a la fecha este programa se encuentra cerrado.



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

El programa “Tractores”, está destinado a otorgar créditos para la mecanización del agro. Este componente está conformado por cinco programas denominados TGN V, TGN VI, TGN VII, TGN VIII y PROMEC, a la fecha se tiene un porcentaje por recuperar del 59.62%.

El programa de “Vivienda”, está conformado por el Programa de Financiamiento a la Vivienda – PFV y el Programa de Vivienda Social y Solidaria – PVS, cuyo objetivo fue el de dotar de una vivienda digna a aquellas personas con bajos ingresos y carentes de una vivienda, a la fecha el PVS es el programa que no ha activado la totalidad de los beneficiarios comprometidos teniendo un porcentaje por activar alrededor del 50% de la cartera.

El programa PRPC (Programa de Reconversión Productiva y Comercial) y PAC PUCS (Programa de Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y Servicios), son programas que estaban destinados a beneficiar a aquellas personas que se dedicaban a la importación y venta de ropa usada para que puedan cambiar de rubro y a pequeños comerciantes y mototaxistas de la Amazonía de Bolivia, estos programas se encuentran a la fecha en un proceso de cierre y recuperación de cartera.

Durante las gestiones 2015 y 2016, los componentes que no han tenido movimiento o no ha existido una variación significativa son el componente de Bancos e Inversiones – BID.

COLOCACION DE RECURSOS

La colocación de recursos durante las gestiones 2015 y 2016, se encuentra distribuida en dos programas con los que el FONDESIF tiene operaciones por desembolsar, estas son el Programa de Vivienda Social y Solidaria-PVS y el Programa de Mecanización - PROMEC.

Estas colocaciones o desembolsos se realizan en mérito a instrucciones de la Fuente de Financiamiento, en el caso del PROMEC el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y en el caso del PVS, la Agencia Estatal de Vivienda.

Programa de Mecanización - PROMEC

En el marco del Programa de Mecanización – PROMEC, al 31 de diciembre de 2016, se desembolsó la suma USD 7,914,714.59, desembolsándose 5.94% durante la gestión 2015 y el 0.49% durante la gestión 2016.

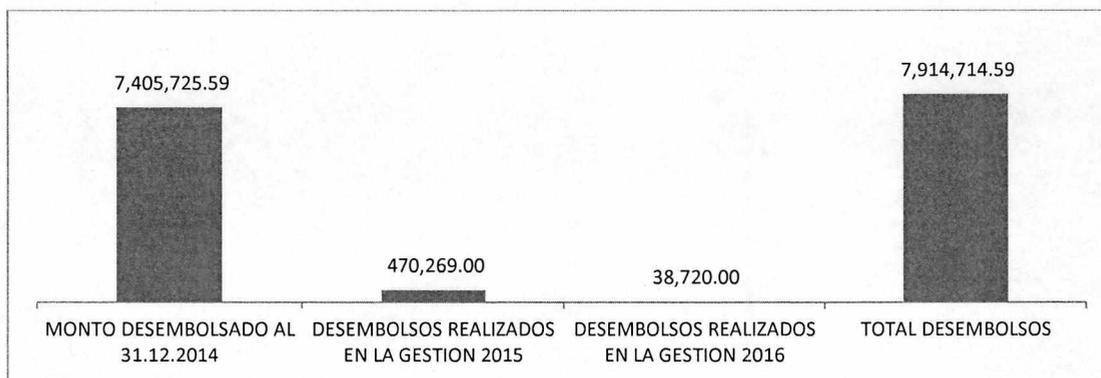
Estos desembolsos se redujeron debido a que se colocó casi en su totalidad la maquinaria e implementos agrícolas que se encontraban comprometidos por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

El siguiente gráfico muestra los desembolsos:



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

GRAFICO No 1 PROMEC-DESEMBOLSOS REALIZADOS EN USD AL 31.12.2016



Nota: Datos Preliminares
Fuente: FSF-DFGC

Por otro lado, el departamento favorecido con la otorgación de los créditos en maquinaria e implementos agrícolas es el departamento de Santa Cruz, cuyos desembolsos alcanzan a USD. 5,482609.59.

El siguiente cuadro presenta el monto colocado por departamento:

CUADRO No 2 PROMEC-DESEMBOLSO REALIZADOS POR DEPARTAMENTO EN USD AL 31.12.2016

| DEPARTAMENTO | MONTO DESEMBOLSADO AL 31.12.2014 | DESEMBOLSOS REALIZADOS EN LA GESTION 2015 | DESEMBOLSOS REALIZADOS EN LA GESTION 2016 | TOTAL DESEMBOLSOS | CONCENTRACION % |
|--------------|----------------------------------|---|---|---------------------|-----------------|
| SANTA CRUZ | 4,992,980.59 | 450,909.00 | 38,720.00 | 5,482,609.59 | 69.27% |
| BENI | 715,790.00 | | | 715,790.00 | 9.04% |
| ORURO | 630,492.00 | 19,360.00 | | 649,852.00 | 8.21% |
| LA PAZ | 541,262.00 | | | 541,262.00 | 6.84% |
| COCHABAMBA | 232,095.00 | | | 232,095.00 | 2.93% |
| CHUQUISACA | 165,514.00 | | | 165,514.00 | 2.09% |
| POTOSI | 127,592.00 | | | 127,592.00 | 1.61% |
| TOTAL | 7,405,725.59 | 470,269.00 | 38,720.00 | 7,914,714.59 | 100% |

Nota: Datos Preliminares
Fuente: FSF-DFGC

Como se puede apreciar el cuadro No 2, el departamento de Santa Cruz concentra el 69.27% de los desembolsos realizados, seguido del departamento del Beni con 9.04%, Oruro con

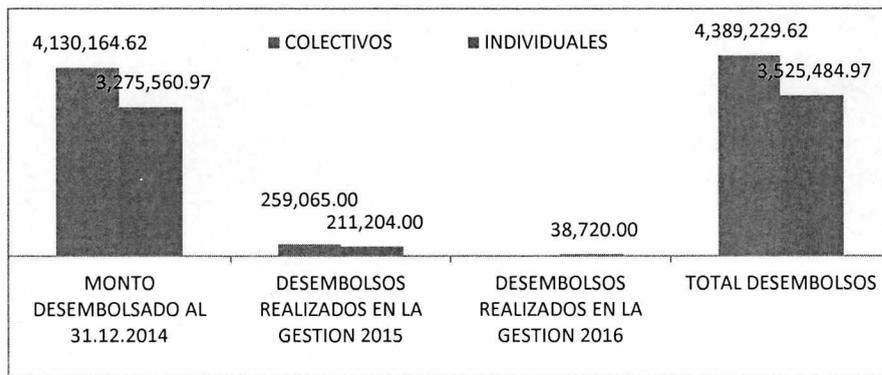


Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo

8.21%, La Paz con el 6.84%, Cochabamba concentra el 2.93%, Chuquisaca con el 2.09% y el departamento de Potosí con el 1.61%.

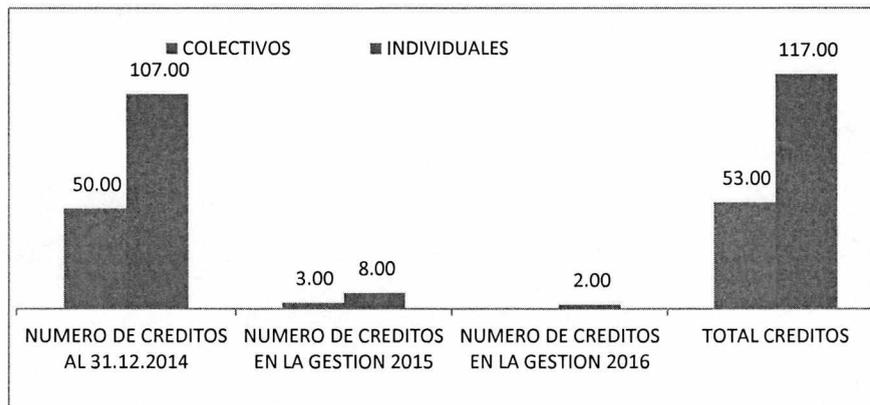
Durante la colocación de los créditos se favorecieron a personas individuales como a personas colectivas (asociaciones de productores, OTB's, comunidades campesinas y empresas comunitarias) como se puede apreciar en los gráficos No 2 y No3

GRAFICO No 2
PROMEC-DESEMBOLSO REALIZADOS
EN USD AL 31.12.2016



Nota: Datos Preliminares
Fuente: FSF-DFGC

GRAFICO No 3
PROMEC-NUMERO DE OPERACIONES
POR TIPO DE CREDITO



Nota: Datos Preliminares
Fuente: FSF-DFGC

De forma general, el FONDESIF atendió 53 operaciones de crédito colectivo por un monto de USD. 4,389,229.62 y 117 operaciones individuales por un monto de USD. 3,525,484.97.



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

Programa de Vivienda Social y Solidaria - PVS

En el marco del Programa de Vivienda Social y Solidaria – PVS, el FONDESIF desembolsó, por instrucción de los fideicomitentes, la suma de Bs. 1,385,583,188.67.

Los desembolsos se fueron reduciendo toda vez que el programa se encuentra en su fase final, existiendo, en su mayoría, desembolsos correspondientes a terrenos.

CUADRO No 3
PVS-DESEMBOLSOS REALIZADOS POR COMPONENTE
EN Bs. AL 31.12.2016

| COMPONENTE | MONTO DESEMBOLSADO AL 31.12.2014 | DESEMBOLSOS REALIZADOS EN LA GESTION 2015 | DESEMBOLSOS REALIZADOS EN LA GESTION 2016 | TOTAL DESEMBOLSOS | % DE DESEMBOLSO |
|--------------|----------------------------------|---|---|-------------------------|-----------------|
| Productivo | 46,890,378.17 | - | - | 46,890,378.17 | 3.39% |
| Saludable | 15,544,279.30 | - | - | 15,544,279.30 | 1.12% |
| Sub 1.0 | 563,388,374.68 | (16,788.01) | - | 563,371,586.67 | 40.72% |
| Sub 2.0 | 289,117,036.88 | 1,440,422.69 | 1,604,560.12 | 292,162,019.69 | 21.12% |
| Sub 3.0 | 359,160,911.72 | 1,779,986.18 | 313,102.15 | 361,254,000.05 | 26.11% |
| Sub 4.0 | 103,536,261.70 | 726,431.83 | 98,231.26 | 104,360,924.79 | 7.54% |
| TOTAL | 1,377,637,242.45 | 3,930,052.69 | 2,015,893.53 | 1,383,583,188.67 | 100.00% |

Nota: Datos Preliminares

Fuente: FSF-DFGC

Nota: Los montos en negativo son devoluciones realizadas por los ejecutores y/o beneficiarios del programa.

De la totalidad de los desembolsos realizados en el marco del Programa de Vivienda Social y Solidaria, el 40.72% se desembolsó dentro el componente Sub 1.0, el 26.11% en el componente Sub 3.0, el 21.12% en el componente Sub 2.0, el 7.54%, en el componente Sub 4.0, en el componente productivo y saludable se desembolsó el 3.39% y 1.12% respectivamente.

Se debe aclarar que el componente Productivo, Saludable y Sub 1.0, son desembolsos destinados al subsidio de vivienda, mientras los desembolsos en el marco de los componentes Sub 2.0, Sub 3.0 y Sub 4.0, son desembolsos en calidad de créditos mismos que tienen que ser recuperados en el lapso de 20 años, una vez activada la operación.

Se tiene también que los desembolsos realizados por el FONDESIF, para con el Programa de Vivienda Social y Solidaria, se destinaron a la compra y construcción de terrenos y viviendas a nivel nacional, siendo el detalle el siguiente:



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo

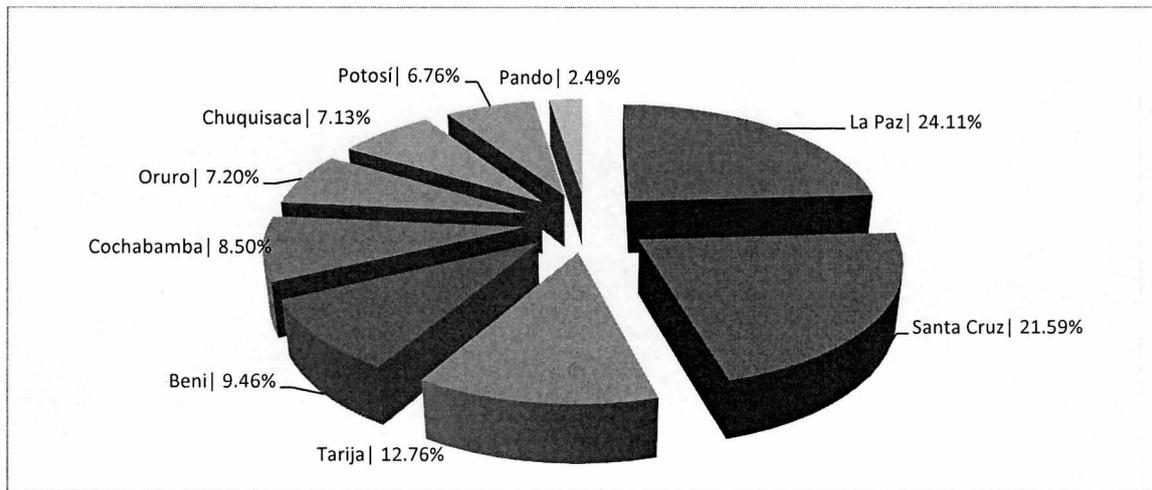
CUADRO No 4
PVS-DESEMBOLSOS REALIZADOS POR DEPARTAMENTO
EN Bs. AL 31.12.2016

| COMPONENTE | MONTO DESEMBOLSADO AL 31.12.2014 | DESEMBOLSOS REALIZADOS EN LA GESTION 2015 | DESEMBOLSOS REALIZADOS EN LA GESTION 2016 | TOTAL DESEMBOLSOS |
|----------------------|----------------------------------|---|---|-------------------------|
| La Paz | 329,800,922.53 | 3,114,509.16 | 704,068.95 | 333,619,500.64 |
| Santa Cruz | 298,294,985.44 | 213,323.93 | 147,500.00 | 298,655,809.37 |
| Tarija | 174,884,553.97 | 359,193.60 | 1,259,460.12 | 176,503,207.69 |
| Beni | 130,533,623.81 | 370,753.41 | - | 130,904,377.22 |
| Cochabamba | 117,654,541.74 | - | - | 117,654,541.74 |
| Oruro | 99,595,866.43 | (16,788.01) | - | 99,579,078.42 |
| Chuquisaca | 98,845,942.62 | (110,939.40) | (95,135.54) | 98,639,867.68 |
| Potosí | 93,574,237.64 | - | - | 93,574,237.64 |
| Pando | 34,452,568.27 | - | - | 34,452,568.27 |
| Total general | 1,377,637,242.45 | 3,930,052.69 | 2,015,893.53 | 1,383,583,188.67 |

Nota: Datos Preliminares
Fuente: FSF-DFGC

Nota: Los montos en negativo son devoluciones realizadas por los ejecutores y/o beneficiarios del programa.

GRAFICO No 4
PVS-PORCETANJE DE DESEMBOLSOS
POR DEPARTAMENTO



Datos Preliminares
Fuente: FSF-DFGC

Con los desembolsos realizados en el marco del PVS, se beneficiaron todos los departamentos del País. Del monto total desembolsado, en el departamento de La Paz se desembolsó el 24.11%, seguido de Santa Cruz con el 21.59%, en el departamento de Tarija se desembolsó el



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

12.76%, Beni se benefició el 9.46% de los desembolsos, Cochabamba con el 8.50%, Oruro con el 7.20%, Potosí con el 6.76% y Pando con el 2.49%.

Se puede indicar también que por el hecho que el FONDESIF se encuentra en un periodo de disolución gradual, no se espera que exista más programas para la colocación de recursos en algún sector económico-productivo; sin embargo se tiene la experiencia, capacidad técnica y humana para poder encarar nuevas operaciones.

ADMINISTRACION DE LA CARTERA

El FONDESIF en el marco de los contratos suscritos con entidades Fideicomitentes, tiene una cartera por recuperar de alrededor de USD. 80.52 millones, según se describe a continuación:

CUADRO No 5
SALDOS DE LA CARTERA POR RECUPERAR
EN USD. AL 31.12.2016

| DETALLE | PROGRAMA | SALDO POR RECUEPRAR | % |
|------------------------------------|-----------------|----------------------|----------------|
| MICROCREDITO | MICROCREDITO | 425,204.15 | 0.53% |
| PROGRAMAS DE MECANIZACION DEL AGRO | TGN V - PCC | 18,720.00 | 0.02% |
| | TGN V - SARTAWI | 478,239.59 | 0.59% |
| | TGN VI | 2,193,174.96 | 2.72% |
| | TGN VII | 1,759,290.20 | 2.18% |
| | TGN VIII | 435,603.98 | 0.54% |
| | PROMECC | 22,851,635.28 | 28.38% |
| PROGRAMAS ESPECIALES | PVS | 51,495,715.99 | 63.95% |
| | PRPC | 456,847.15 | 0.57% |
| | PAC PUCS | 63,248.06 | 0.08% |
| | PFV | 344,577.13 | 0.43% |
| TOTAL | | 80,522,256.48 | 100.00% |

Nota: Datos Preliminares
Fuente: FSF-DSC

De los recursos que se tienen por recuperar, el Programa de Vivienda Social y Solidaria representa el 63.95% y el Programa de Mecanización – PROMEC el 28.38%,

El siguiente cuadro, presenta el estado de la cartera de los programas administrados por el FONDESIF:



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

**CUADRO No 6
ESTADO DE LA CARTERA
EN USD. AL 31.12.2016**

| PROGRAMA | CARTERA VIGENTE | CARTERA VENCIDO | CARTERA EJECUCION | SALDO | INDICE DE MORA |
|-----------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| TGN V - PCC | | | 18,720.00 | 18,720.00 | 100.00% |
| TGN V - SARTAWI | | | 478,239.59 | 478,239.59 | 100.00% |
| TGN VI | 612,153.60 | 254,085.17 | 1,326,936.19 | 2,193,174.96 | 72.09% |
| TGN VII | 376,933.22 | 257,648.72 | 1,124,708.26 | 1,759,290.20 | 78.57% |
| TGN VIII | 84,026.75 | 52,145.33 | 299,431.90 | 435,603.98 | 80.71% |
| PROMECC | 16,325,042.22 | 5,619,506.95 | 907,086.11 | 22,851,635.28 | 28.56% |
| PVS | 6,320,101.98 | 2,597,297.12 | 42,578,316.89 | 51,495,715.99 | 87.73% |
| PRPC | 32,953.78 | 24,850.10 | 399,043.27 | 456,847.15 | 92.79% |
| PAC PUCS | | | 63,248.06 | 63,248.06 | 100.00% |
| PFV | 344,577.13 | | | 344,577.13 | 0.00% |
| TOTAL | 24,095,788.67 | 8,805,533.38 | 47,195,730.27 | 80,097,052.33 | 69.92% |

Nota: Datos Preliminares
Fuente: FSF-DSC

**CUADRO No 7
ESTADO DE LA CARTERA POR NUMERO DE OPERACIONES
AL 31.12.2016**

| PROGRAMA | OPERACIONES VIGENTE | OPERACIONES VENCIDAS | OPERACIONES EN EJECUCION | TOTAL DE OPERACIONES |
|-----------------|---------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|
| TGN V - PCC | | | 1 | 1 |
| TGN V - SARTAWI | | | 35 | 35 |
| TGN VI | 34 | 18 | 54 | 106 |
| TGN VII | 29 | 23 | 62 | 114 |
| TGN VIII | 11 | 10 | 38 | 59 |
| PROMECC | 599 | 126 | 19 | 744 |
| PVS | 5,036 | 310 | 684 | 6,030 |
| PRPC | 10 | 4 | 153 | 167 |
| PAC PUCS | | | 179 | 179 |
| PFV | 55 | | | 55 |
| TOTAL | 5,774 | 491 | 1,225 | 7,490 |

Nota: Datos Preliminares
Fuente: FSF-DSC

Como se puede apreciar en el anterior cuadro, los programas de TGN V – PCC y SARTAWI, como el Programa de Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y Servicios – PAC PUCS, tienen una mora del 100%, alcanzando a 215 operaciones en ejecución.



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

En el Programa de Vivienda Social y Solidaria – PVS existen 994 operaciones con cartera vencida y en ejecución, ésto debido a que el Fideicomitente no tomó en cuenta, al momento de instruir la activación de la cartera, que las viviendas se encontraban abandonadas, avasalladas o que existían cambios de beneficiarios, por lo cual el beneficiario titular no asume sus obligaciones y la persona que tomó posesión de la vivienda espera que se le dé la calidad de beneficiario para poder recién asumir esta responsabilidad, ya que no tiene la seguridad de que la vivienda se quede con este, este aspecto se da en algunos proyectos del Beni y Santa Cruz.

En el caso del Programa de Mecanización – PROMEC, existen 145 operaciones en mora, ésto debido a la sequía que se encuentra atravesando el agro en la mayor parte del territorio nacional y por factores de plagas que dañan las cosechas de los productores del agro, sin embargo en la gestión 2016, se tomó la decisión de reprogramar las operaciones crediticias de aquellos productores cuyas cosechas se encuentran en zonas declaradas como desastre.

Recuperaciones de cartera

Las recuperaciones de capital, por los programas que el FONDESIF está administrando ascienden a USD. 95,668,987.49, el siguiente cuadro muestra la composición de estos recursos.

CUADRO No 8
RECUPERACIONES DE CAPITAL REALIZADAS
EN USD AL 31.12.2016

| PROGRAMA | RECUPERACIONES AL 31.12.2014 | RECUPERACIONES GESTION 2015 | RECUPERACIONES GESTION 2016 | RECUPERACIONES ACUMULADAS |
|-----------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| MICROCREDITO | 64,349,058.77 | 324,486.04 | 196,401.72 | 64,869,946.53 |
| TGN V - PCC | 336,960.00 | | | 336,960.00 |
| TGN V - SARTAWI | 527,754.02 | 146,588.37 | 79,866.22 | 754,208.60 |
| TGN VI | 751,995.93 | 403,706.57 | 416,942.54 | 1,572,645.04 |
| TGN VII | 856,646.72 | 109,394.79 | 403,706.57 | 1,369,748.08 |
| TGN VIII | 497,738.13 | 102,832.83 | 108,617.31 | 709,188.27 |
| PROMEC | 5,444,763.10 | 3,537,798.81 | 2,663,969.35 | 11,646,531.26 |
| PVS | 4,826,464.58 | 1,997,455.89 | 2,353,130.86 | 9,177,051.33 |
| PRPC | 1,615,648.45 | 65,553.61 | 30,241.15 | 1,711,443.21 |
| PAC PUCS | 782,549.44 | 3,194.22 | 3,998.66 | 789,742.32 |
| PFV | 2,364,739.52 | 149,500.97 | 217,282.36 | 2,731,522.85 |
| TOTAL | 82,354,318.67 | 6,840,512.09 | 6,474,156.73 | 95,668,987.49 |

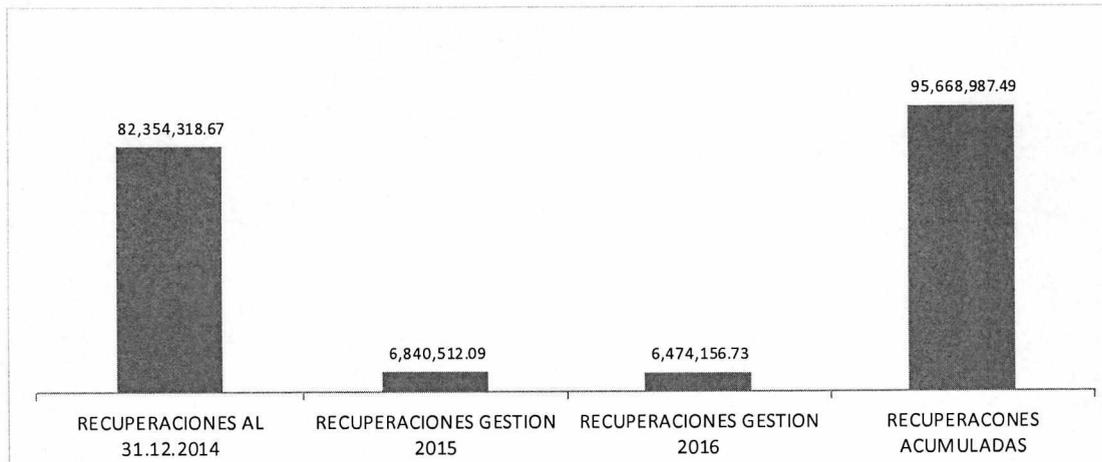
Nota: Datos Preliminares
Fuente: FSF-DSC



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo

En forma general las recuperaciones durante la gestión 2015, ascienden a USD 6,840,512.09, y las recuperaciones que se registraron al 31 de diciembre de 2016, alcanzan a USD. 6,474,156.73, haciendo un total recuperado de USD. 13,314,668.82 durante estas dos gestiones.

**GRAFICO No 5
RECUPERACIONES ACUMULADAS Y POR GESTION
POR TIPO DE CREDITO**



Nota: Datos Preliminares
Fuente: FSF-DSC

Las recuperaciones que son administradas por el FONDESIF, van destinadas a la restitución de los programas que han sido gestionados por nuestra entidad, devolviendo al patrimonio de estos programas los recursos desembolsados.

Las recuperaciones de todos los programas irán disminuyendo, toda vez que se encuentran en una etapa de cierre o de recuperaciones judicial de la cartera.

En el caso del Programa de Vivienda Social y Solidaria – PVS, las recuperaciones se irán incrementado en razón que a la fecha falta por activar alrededor del 50% de la cartera desembolsada, en aquellos componentes del Sub 2.0, Sub 3.0 y Sub 4.0.

En el caso del Programa de Mecanización – PROMEC, esta cartera en la gestión 2016 ha sufrido un disminución en 24.70% respecto a la gestión 2015, ésto debido a los factores climatológicos que ha venido atravesando nuestro país. Se espera que con las reprogramación de las operaciones de crédito estas recuperaciones se vayan normalizando y disminuya la mora de este programa.



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

ASISTENCIA TECNICA

Los programas ejecutados y heredados por el FONDESIF cuentan con el componente de Asistencia Técnica, que según Decreto Supremo 25338 está definido como recursos no reembolsables que tienen el propósito de incentivar el desarrollo de nuevos productos financieros, el fortalecimiento institucional y la expansión de la cobertura de servicios financieros, otorgados a entidades que desarrollen actividades de microcrédito, tengan o no licencia de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actual ASFI.

El Art. 13 del mencionado Decreto, señala que la canalización de recursos de Asistencia Técnica debe ser otorgado por una sola vez por entidad (sin hacer distinción si corresponde a un programa, fuente u otra), aspecto que es observado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (gestión 2009) y el Consejo Superior del FONDESIF (gestión 2012).

El FONDESIF procedió a la revisión de las operaciones de Asistencia Técnica y efectúa acciones extrajudiciales de recuperación de recursos de todas las operaciones cedidas por más de una vez, además de que según Acta de Reunión del Consejo Superior del FONDESIF N° 001/2014 de fecha 30 de abril de 2014, el Consejo Superior del FONDESIF instruye que una vez que concluyan con las acciones de recuperación extrajudicial, el FONDESIF deberá realizar una auditoría especial a los procesos de otorgación de Asistencia Técnica en el marco de los programas de Microcrédito, a través de la Unidad de Auditoría Interna del FONDESIF, en la cual se determinen indicios de responsabilidad por la función pública de aquellas personas que hayan otorgado y recibido por más de una vez la Asistencia Técnica a las entidades financieras beneficiadas por estos programas; a tal efecto, el Director General Ejecutivo del FONDESIF instruyó a la Unidad de Auditoría Interna realizar la auditoría especial mencionada, que según la programación deberá ser concluida en la presente gestión.



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

CUADRO No 9
PROGRAMAS CON EL COMPONENTE DE ASISTENCIA TECNICA
EN USD

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROGRAMA | MONTO |
|---|---|----------------------|
| MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL | PROGRAMA DE MAQUICENTROS Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO | 317,618.00 |
| MINISTERIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL | 236,008.90 |
| COMISIÓN EUROPEA | PASA III-IV | 1,451,425.00 |
| COMISIÓN EUROPEA | PASA V | 2,025,170.01 |
| ESPAÑA | PROGRAMA MICROCRÉDITO ESPAÑA | 640,719.00 |
| CANADÁ | PROGRAMA DE MICROCRÉDITO POPULAR PMP CANADÁ ASOHABA | 279,318.00 |
| SUIZA | PROGRAMA DE MICROCRÉDITO POPULAR PMP SUIZA | 2,124,422.62 |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZA PÚBLICAS | FIDEICOMISO TGN II FONDO DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES | 1,854,877.00 |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZA PÚBLICAS | FIDEICOMISO TGN IV "FONDO DE CRÉDITO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS" | 1,687,932.00 |
| BID - PMP - PASA - AECI - FUNDAPRO - GTZ - DAI/SEFIR | PROGRAMA MAP | 1,073,238.81 |
| ALEMANIA | SFR -DSF-FONDESIF - GTZ-RES02/09 FSF | 508,973.33 |
| TOTAL | | 12,199,702.67 |

Nota: Datos Preliminares
Fuente: FSF-DSC

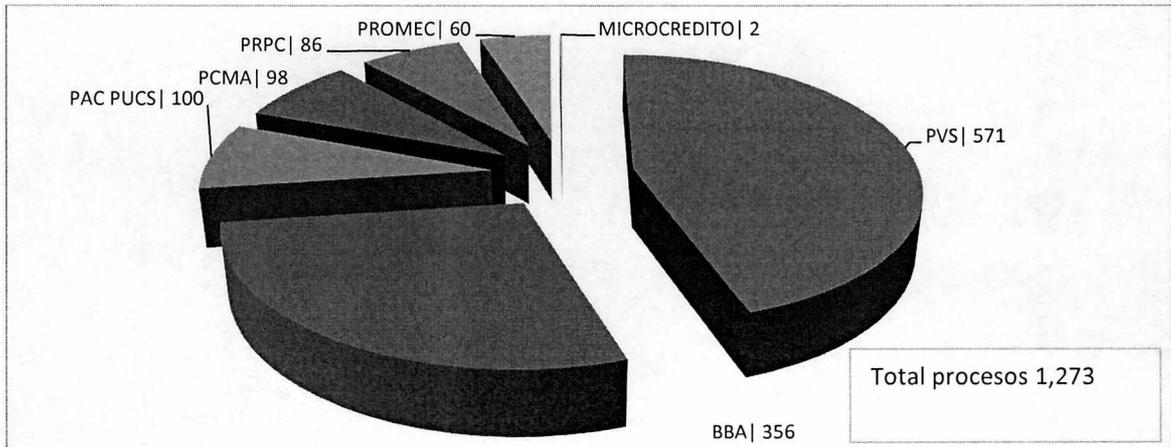
CONTINGENCIAS JUDICIALES

El FONDESIF, precautelando los recursos de los programas que administra, ha iniciado 1,273 procesos judiciales a beneficiarios que adquirieron obligaciones de estos programas.



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo

GRAFICO No 6 RECUPERACION JUDICIAL POR PROGRAMA AL 31.12.2016



Fuente: FSF-DJ

Del total de los procesos judiciales al 31 de diciembre de 2016, 571 corresponden al Programa de Vivienda Social y Solidaria, 356 a la cartera del Ex Banco Boliviano Americano, 100 operaciones corresponden al Programa de Apoyo crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y Servicios; 98 al Programa de Mecanización del Agro, 86 Al programa de Reconversión Productiva y Comercial, 60 al Programa de Mecanización y 2 al programa de Microcrédito.

En el ámbito judicial, el FONDESIF presentó una proposición acusatoria ante el Fiscal General del Estado, contra el ex Dignatario de Estado Gonzalo Sánchez de Lozada, ex Ministros de Estado, ex Superintendente de Bancos, ex Presidente del Banco Central de Bolivia, ex Secretarios del FONDESIF, por los delitos de Dictar, Resoluciones, Contrarias a la Constitución y las Leyes con relación al “Crédito Subordinado de Capitalización otorgado por el FONDESIF, a favor del ex Banco Boliviano Americano y la Transferencia en Dación en Pago de Activos Residuales y Contingentes Judiciales y Administrativas del Ex BBA al FONDESIF, siendo aceptado por el Fiscal General del Estado la Proposición Acusatoria, y remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

En mérito a reunión de Consejo Superior del FONDESIF, mediante Acta No 001/2014 de fecha 30 de abril de 2014, se instruye la realización de acciones extrajudiciales para la devolución de recursos de Asistencia Técnica otorgados a aquellas entidades financieras por más de una vez y una vez concluido este tratamiento, se remita a la Unidad de Auditoría Interna del FONDESIF para que realice la auditoría respectiva.



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

En este sentido, el FONDESIF ha recuperado la suma de USD. 2,958,162.91, gracias a las acciones extrajudiciales realizadas y ha suscrito ocho compromisos de devolución de recursos con las entidades financieras para la devolución de los recursos otorgados en calidad de Asistencia Técnica.

LOGROS A FUTURO

Toda vez que el FONDESIF se encuentra en un proceso de disolución y la limitación de operar nuevos programas influyó en que vayan en decremento las comisiones de la entidad, teniendo que reducirse la estructura administrativa para evitar gastos excesivos.

Sin embargo con esta limitante, el FONDESIF ha venido administrando de forma eficiente y cumpliendo con los contratos suscritos con las diferentes entidades, los programas que continúan en proceso de cierre y/o proceso de recuperación de cartera.

Es así que el FONDESIF ha desarrollado un sistema propio de cobranza de cartera, “El Khunu”, el cual permite, al Programa de Mecanización, el cobro de créditos como una entidad financiera de primer piso, modernizando así el sistema que se tenía.

Así también, se ha desarrollado un buró de informaciones crediticias, “El Chasqui”, si bien este programa es de uso del FONDESIF, este sistema está desarrollado para que otras entidades, previa autorización del beneficiario del FONDESIF ya que el mismo se encuentra normado, realicen consultas de información crediticia de los beneficiarios de los programas que administra el FONDESIF, pudiendo introducir información de otras entidades estatales.

El FONDESIF está en una etapa de disolución, por lo que se encuentra limitada de adquirir nuevos compromisos, suscribir nuevos fideicomisos o programas de índole financiero.

CONCLUSIONES

El FONDESIF fungió desde sus orígenes como el principal brazo financiero del Estado impulsando el desarrollo de las microfinanzas en el territorio nacional, fue la principal institución descentralizada de segundo piso para el financiamiento de la actividad productiva rural y sobre todo, influyó de manera determinante en la profundización del financiamiento rural a través de la asistencia técnica y la subvención de la instalación de nuevas agencias y la cobertura de costos administrativos. Estas actividades permitieron llegar con créditos a importantes zonas del medio rural que, de otro modo, no habrían tenido ninguna oportunidad de acceso al financiamiento.



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo

A partir de la gestión 2006, el FONDESIF ha suscrito programas de Fideicomiso en beneficio de aquellas personas con bajos recursos tal es el caso del Programa de Vivienda Social y Solidaria y Programa de Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y Servicio.

Así también, el FONDESIF a través de los Fideicomisos suscritos con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, apoyó el desarrollo productivo a través del Programa de Reconversión Productiva y Comercial y el Programa de Mecanización para el Agro.

Se establece también, que el FONDESIF se encuentra en una etapa de cierre y/o transferencia de programas toda vez que nuestra entidad se encuentra en una etapa de disolución gradual, limitando la posibilidad de acceder a nuevos financiamientos para operativizar programas de desarrollo económico en los diferentes sectores económicos.

Sin embargo, el FONDESIF al 31.12.2016, tiene recursos por recuperar de alrededor de USD. 80,522.256.48, de aquellos contratos de Fideicomiso que mantiene nuestra entidad.

En el caso del Programa de Vivienda Social y Solidaria existen recursos pro USD. 63,826,493.00, que tienen que ser colocados en calidad de cartera toda vez que se realizaron los desembolsos para la compra de terreno y construcción de la vivienda.

En la actualidad se está dando continuidad a los mencionados programas, concluyendo con actividades de seguimiento a la ampliación y recuperación de cartera, ejecutando además mandatos del gobierno y fortaleciendo las actividades en cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo.


Lic. José Luis Carpio Bravo
DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
y Apoyo al Sector Productivo


Lic. Catherine Torrejón Gómez
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
FONDESIF


Ramiro A. Careaga Chire
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN CREDITICIA S.R.L.
Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
y Apoyo al Sector Productivo

Ve 30


Mario Fabricio Castro Cordero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
y Apoyo al Sector Productivo